DICTAMEN ORIGINAL

Y MODIFICACIÓN (A

PARTIR DE PÁG. 22)



Oficio No IV/02/2016/457/I

Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor

Rector dei Centro Universitario dei Sur Universidad de Guacarajara Pir e sie nitie

c.c.p. Minutoso JAPRJAJHRosy

En cumpinimento a lo estabilecado por en articulo 3.6, facciono II. y 42, faccion 1, de la ley Organica de la l'universidad de Cuadriagina, adunto di reseriente nos cermitimos emitra a su finsi actenciones, por la ejecución, el actionen emitado por las Comisiones Permanentes de Ecucacione y de Haciendo, acrocado en la sesión estaborationa del H. Oraxejo General Universitatio efectuada el 24 de fetres de 2015.

Dictamen núm. 1/2016/092. Se crea e Programa Educativo de Ingeneria en Georisica, para operar en la modatidad escolarizada bajo el sistema de creditos, en el Centro Universationo del Sur y en el Centro Iniversitano de los Valles, a partir del ciclo escoar 2016

Lo anterior, para los efectos iegales a que haya lugar



Av Juárez No 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Messco 1el [52] (33) 3134 2222: htts 12428 12243, 12420 y 12457 Tel: der 3134 2243 Fax. 3134 2278



Oficio No. IV/02/2016/460/I

Dr. José Luis Santana Medina Rector del Centro Universitario de los Vailes Universidad de Guadalajara Presente

En cumplimiento a la establecida por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Organica de a Universidad de Guadara ara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas afenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienaa aprobado en la sesion extraordinaria del H. Conseio General Universitario efectuada el 24 de febrero de 2016

Dictamen núm. L'2016/092: Se crea el Programa Educativo de ingenieria en Geofisica, cara operar en a modalidad escolarzada bajo el sistema de creditos, en el Centro Universitano del Sur y en el Centro Universitano de los Valles, a partir del ciclo escolar 2016

Lo anterior, para los efectos legales a que nava lugar



- c.c.p. Mho. Sonia Biseño Mantes de Oca. Coardinadara General de Recursos Humanos
- c.c.p. Lic Roberto Rivas Monte. Coardinador de Control Escolar
- c.c.p Mnutaro JAPRIJAJIN'SORY

Av Juarez No 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico 1el [52] (33) 3134 2222. Exts 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

A estas Comisiones de Educación y de Hacienda han sido turnados los dictámenes CC/110/2015, de techa 7 de dicembre de 2015 y el No. CV/CC/IX/015/2016, de fecha 8 de febrero de 2016, en los que los Consigos de los Centros Universitarios del Sur y de los Valles pioponen la creación del programa académico de Ingenería en Geofísica, para operar en la madaldad escolatizada y bajo el sistema de créditos, a partir del cabo escolatiza (18 de).

Resultando

- 1 Que la Beneménta Universidad de Guadalojara es una institución pública con autonomía y parimonio propios, cuya actuación se neje en el marco de la direlui 3 a de la Constitución Política de los Estados Unidas Mexicanos y sus fines son los de formar recursos humanos de invel superior competentes, emprendedores, con responsaciolado social y opposidad de ladrago en las diferentes áreas del trabajo profesional y académico, realizar investigación centifica y tecnológica para el desarrollo sateribile de Jalacción promiser el conocimiento y el ejercicio de las artes, que impulsa la preservación y difusión de la cultura unerena.
- Que en la actualidad, la Universidad de Guadalojara ha tenido cambios y evoluciona de acuerdo a las necesidades de la sociedad; esto se hace evidente en la definición ael Plan de Desarrollo Institucional (PDI), 2014-2030 Construyendo el Futuro
- 3. Que la Universidad de Guadalajara establece, en su misión, una vocación internacional y de compromiso social con la educación pública para las niveles medio superior, superior El dissamblio educativo regional, estatal y nacional, se sustenta en el progreso cientifica y tenológico y en la esterisarió y distalo, para linación en el desarrollo sustentipote e incluyente de la sociedad ta producción y socialización del conocimiento es la vilgón que respeta la diversidad cultural, horra los principios del justica social, convivendo democráfica y prospetidad colocitiva; el reconocimiento del que es depositana, la hajó ser discusivamento esta conocimiento del que este depositana, la hajó ser discusivamento del progreso.

M

M ST

8

Pagna 1 de 1

Av Juarez No 976. Edificio de la Rectoria General. Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Gandaligara, Jaluco Mesico Tel [52] (53) 3134 2222. Exts. 12428, 12243, 12420 ; 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 22256
www.h.egu.ude_mx



- 4 Que la Universidad ha establecido políticas institucionales en cumplimiento a sus funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y difusión conforme en lo establecido de los afficiulos 5 y 6 de la Cita y Orgánica de la Universidad de Giudadigara que le permite:
 - a) Funcionar como una red colaborativa y subsidiaria para el desarrollo de las funciones sustantivas, que promueva la integración e interacción entre la educación media superior superior.
 - b) Impulsar el desarrollo equilibrado de las entidades de la Red para atender la demanda educativa en las regiones del Estado en las distintas modalidades de educación.
 - c) Fomentar una cultura de innovación y calidad en todas las actividades universitarias,
 d) Promover la internacionalización en las diferentes funciones sustantivas y adjetivas de la
 - institución,
 e) Promover el compromiso social e impulsar la vinculación con el enforno en el ejercicio de los funciones sustantivas,
 - 1) Formentor la sustentabilidad financiera de la institución optimizando el uso de los recuirsos y
 - a) Promover la equidad, el desarrollo sustentable y la conciencia ecológica
- 5 Que en México, la Geofísica fue fundada en 1970, por la necesidad mundal de explora el petróleo y otros recursos naturales. Desde su creación, y hasta la década de las Roir la ingenería en Geofísica tuvo aplicaciones diversas, con la que México vio fortalecida su producción petrolera y minera, fravorecida la espiciación y explotación de agua, y confó con otro proceso de generación de energia eféctrica. En las 90 se caracterizó por el devenir de los avances tecnológicos, nuevas necesidades sociales y un mundo moderizado, lo cual provocó nuevos retos para la Ingenteria en Geofísia.
- 6. Que la instrumentación geofísica actual, permite explorar los profundidoses podo determinar estructuras del subsualo en mérico y hasta centimetros, io que hace posible utilizar mápicados geofísicos en otras direas del conocimiento como la Ingeniería Civil, porque deterprificar propiedades del subsuelo para grandes obras, en la Aqueología, para explora reinementos y refluyos arqueológias; y en el medio ambiente, para explorar zona contaminadas del subsuelo por desechos industriales, entre otras.

/ (

Pagna 2 de 18

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco Mexico I el [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12245, 12429) 12457 I el dir. 1134 2243 Fax 3134 2278
www.hcru.ude.mx



- 7 Que durante los últimos 20 años, de acuerdo con datos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPTED) ocurrieron alrededor de 75 desastres hidrométerológicos, genátogicos y antiropogénicos de magnitud significantiva en México, los cuales causiaron aigo más de delar mil muertes y decenas de milles ao diamnificados. Los daños directos se ociudan en 9,6 mil millones de dólates en igual lapso, con un monto promedio anual de cerca de 500 millones de dólates, oruque a se incluyen los efectos inderectos de los desastres, es decir, no sólo la destrucción de acenos, sino sambién la interrupción de los fillipos de producción de bienes y servicios attribuble al desastre, habria que agregar, según estruaciones realizadas en notos países de América Latina y del Carithe, un monto que fluctiva entre 25% y 50% de dictinos valores, es decir, daños falotés que acenderida a unas 700 millones de dólates anuales como mínimo.
- 8. Que entre algunos de los desastres hidrometeoriógicos, geológicos y antiropogénicos recientes se identifican la enpación del volcón de Chichonal en Chipos en 1982, el teremoto de 1985 del impacto nacional (pincipalmente en la abrai Ciudad de México), así como ciclonas en las costas nacionales, el destizamiento de tieras, hundimientos acorfleciados en Chipasa y en el sur de pols. También se registra un buen número de nevadas y grandadas con efectos destructivos, sequias, y un considerable número ae disastres causados por la acción humano como explosiones y deiromas de productos químicos, entre otros tenómenos naturales y antrópicos los cuales son fuentes potenciales de nesgos hadródigocos, duricia es y escripcios para los asentamientos numanos, lo que ha maicado el inicio de una intervención serio y directo de los gobiernos pora mitigar los efectos de fenómenos naturales y desastres naturales a la sociedad. De aní la importancia de contra con profesionales que permitan predecir desastres naturales y mitigar los efectos antes descritos.
- 9. Que en un contexto regonal, Jaisco y el ocadente de México se encuentran formados por tentríorio, muy accidentados, cuyas caucleristicas les permets tener grandes recursos not una establica muy accidentados, cuyas caucleristicas les permets tener grandes recursos notaciones, pero también diversos zonos de reago ante las cuales la población puede ser muy vuenebale Así, por ejemplo, ia zona de aubdución del Pocifico, que libera gran energia, es cousante de grandes y peligratos sismos como los ocundos en 1932, 1986, 1996 à 2002, de ligual manera, otros tenómenos naturales regionales de gran importo els la octivadad recente del Volcán Colima, así como los volcanes internos de la Zona, potlegido de la Primavera, la presencia del ociciones cada vez más agiesivos, los taurantis, que se pueden dienvar de la actividad sismoca, como el ocurrido en Cuyullán en 1995; los hundimientos de terreno en valatos poblicaciones como America, Qualad Gurán A. Coolifor, Zapopon y Guadalopiar, y el peligro latente que significa la Folia de Sin Andés Shi sosilyar que las nauesa nutrulares hoy se expolaton an tiener un claro conocimiento de, las policionas de careno que actual de policiales consecuencias, como los grandes y acimientos de higino en Pihuamo y Péria Colorada, en la propieta de la pr

Pagna 3 de 18

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico 1el [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12428, 12420 y 12457. Iel dir. 3134 2243 Fax. 3] 34 2278



- 10 Que en el Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033 se menciona que uno de los grandes problemas del estado es la alta incidencia de desastres naturales y antrónicos como sismos, actividad volcánica, deslizamientos de laderas, maremotos, ciclones, lluvia extrema e inundaciones. De hecho, el Atlas Estatal de Riesaos de Jalisco (AER-Jalisco. 2009) establece 6 mil 220 situaciones de peligro en los diferentes municipios de la entidad, siendo que históricamente 45.6% de los desastres, tanto naturales como antrópicos, ocurren en las regiones Centro, Ciénega y Sur, mientras que en las regiones Costa Norte, Sierra Occidental y Sureste ocurre 11.2%
- 11 Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como meta alcanzar 40% de cobertura en educación superior al año 2018, es decir, alrededor de 11 puntos porcentuales más que lo que existe actualmente (29%).
- 12 Que un problema que presenta la educación superior en el país es la concentración de la matrícula en carreras tradicionales. Según un estudio realizado por INEGI en 2011, 26 7% de los giumnos de nivel superior se ubican en carreras relacionadas con los negocios y la administración, seguido por las carreras enfocadas a las ingenierías con 14.4%, salud 14%; derecho 10.2%; ciencias sociales y estudio del comportamiento 7.2% y las relacionadas con la arquitectura y la construcción con 5.1%. Por ello, el reto es impulsar carreras innovadoras, con el fin de contar con profesionales calificados que contribuyan a satisfacer las necesidades locales y regionales.
- 13. Que el cambio radical que se está viviendo en el mundo ha provocado que las necesigades de las personas también cambien Según la ANUIES, en su investigación Mercado Laboral de Profesionistas en México, escenario de prospectiva 2000-2006-2010, al menos los egresados de 41 licenciaturas sufrirán en los próximos años situaciones de crisis de empleo y salarios bajos, principalmente licenciaturas tradicionales como Derecho, Administración, Contador Público, Medicina, Psicología y Ciencias de la Comunicación Por otro lado, de acuerdo con estudio realizado por el Instituto Mexicaço para la Competitividad (IMCO), cada vez habrá mayor demanda de profesionistas ipudiucrados en áreas que impliquen el uso de la tecnología, en ese sentido, menciona que actualmente entre las carreras mejor pagadas en México se encuentran la minería y extracción, así como las relacionadas con las ciencias de la tierra y la atmósfera

Av. Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222 Exts 12428 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278









- 14 Que de acuerdo con el Observatorio Laboral de la Secretaria de Trabajo y Previsón Social, varios de las ingenierios relacionados con los ciencias de la tiener, se encuentran entre las mejor pagados en la actualidad Ale, por ejemplo, en 2015 la ingenierá en Minerio y Etitocción es la tercera mejor pagada, con un ingreso promedio mensua de \$19,833 m.n. (la mejor pagada es finanzas, banca y seguios), imentrias que el driea que contempla a la Geofísica y Geología se ubica entre las primeros dez con un ingreso promedo mensual de 15,048 pesos, la ingenerie a en ciencias de la teriera y de la diministra de trabales en superiorios de la teriera y de la calmóstera también se ubica en los primeros lugares con 13,336 pesos mensuales en ripromedio.
- 15 Que en el caso de Jalisco, según el censo económico de 2014, existían en 2013 un total de 66 empresas mineras, los cuales daban empleo a 2,076 trabajadores, 22 % más que en 2008. Es decir, existe un nicho de oportunidad que está creciendo en esta área económico.
- 16 Que en la producción industral, se adverte la presencia de una gran industra colera y cementera en Zapatític, con la oportunidad de asesorar en la explotación de los minerdes, considerando que en Pihuamo se encuentra uno de los principales centros de producción de hierio en la Entidad, del insimo modo habría que considera que derivado de la actividad que presenta el Volcán Colmo, la región tene peligio vocámica, que involucira a vanos municipios, por ello, desde 2005 opera el Sistema de Monitoreo y Alerta por Crisis Volcánica.
- 17. Que según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CCIE), los trabajadores del conocimiento representan ocho de cada dez de los nuevos empleos que se están creando a nivel internacional, par lo que entre las áreas con major futuro se encuentran ingenerán Molecular, Nanotecnología, Biomedicina, investigación Espace/Cibernética, Mecatrónica y Ciencias de la Tierra. Esta última contempla a la ingenerár en Genéfisica.
- 18. Que en educación media supesor y superior el aumento en la matrícula en la región su enter 2000 y 2010 tuo considerable, puese en la primera se pasá de 13,736 a 16,80 estudiantes, es decir, incrementó el 22,4%, mientros que la matrícula en educación superior se etevá de 7,80 20 9,675 estudiantes, un incremento de 23 1%. En resumento de ceducación en considera esta esta en entre en esta esta entre en esta esta entre en esta esta entre en esta entre en esta esta entre en esta esta entre en entre entr

- Sper V

ºágna 5 de 18

Av Juárez No 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico Tei [52] (33) 3134 2222, Exis 12248, 12243, 12420 y 12457 1el dii 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hrga.udg.mx



- 19. Que en términos de cobertura en educación superior en el sur de Jolisco, en el 2012, se corioda con coho instituciones de educación superior (sea públicia y dos prinadas) las cuales afendión a 9,675 estudiantes, la que representa una cobertura de apenas 12.3% de la población mayor de 18 años (ounque en Zapotión el Grande lega a ser de 23 9%). Tol situación exage que el Centro Universitano del Sur y las otras instituciones de educación superior de la región, incrementen sus propuestas educativas con programas atractivos y vinculadas en on las necesadades resignacións.
- 20 Que el número de atumnos se incrementó casi en todos los niveles educativos, en la educación superior cierció de 2,843 a 5,171 con el 81,89% de incremento (Plan Regional de Desarrotio Jaisco 2030, Región 11 Vales Julio 2011). En términos de educación superior, la región Vales ocupió la serta possición en el el statos (INEG), 2010). El municipio que tiene menos profesionistas de una población de 18 años o más, es Magdalena y con mayor contadod Ahualitica de Mercado y Amerca. En cuanto a las Instituciones de educación superior, la región cuenta con tres Institutos Tecnológicos y el Centro Universitato de la Valetá de Guadaciquar (CiValtes)
- 21 Que desde su creación el CtValles ha impulsado estrategias para aumentar la matificula; sin embargo, no se ha logrado la cobertura deseoda. Es por ello que se considera estratégico ampliar la matificula diversificando la oferta de carreras
- 22 Que tanto el Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad 2014-2030 como los Planes de Desarrollo del Centro Universidano de la Universida y del Centro Universidano de la Valles (CUValles) henen como oblejano ampiar y diversificar la martícula, formando en cuentra la tendencias globales y de desarrollo regional, y una de sus estrategias es crear progranfas educativos en áreas emergentes del conocimiento. El proyecto de creación de la liganfieto en Geofisica podrá coadyuvar al cumplimiento de dicho propósito.

As Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General, Puo 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalapara, Jalisco Mexico Iei [52] (33) 3134 2222, Estas 12428, 12248, 12420 y 12457 Iei dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgi.u.dgir.



- 23 Que el impacto económico de la geofísica reside en que ofrece una ventana única para el estudio sistermótico de las coracterísticas físicas de la herra, lo que permite estudiar el subusio a diferente profundiadose, o través de diversas y sofisticadas heramientos reclentemente desarrollados. Su relevancia impacta en diversas ramas de la ingenería y del medo ambiente al suministra invulsable información que en conjunto con otros disciplinas permite la forma de decisiones que se fraducien en beneficias sociales y económicos inmediatos. Estas beneficios se explican de la siguiente manera las métodos geofísicos utilizan las propiedadas de los materiales de la confeza tereste, por la que no requieren de excavaciones o perforicaciones costatos, proporcionan datos continuos, abarcan grandes volúmenes de los sinos de estudio, esto genero beneficios económicos inmediados Los métodos geofísicos y geofísicos en conjunto, permiten monitorear el medio ambiente, tienen un impacto en la reducción del impacto de los desastres noturales acomo desizioamento de tenas o negas volúcificionos, permiten descubrir y diagri la exploración y explotación de las isquestas naturales esconadas a grandes profunciadades y monitorear en resuas sucileases, entre activo.
- 24 Que, ante el vertignoso desarrollo de la geofisca a nivel mundal, el descubirmiento de moortantes nequesa naturales en el estado de Jalisco, la niqueza petiolera del país, la reciente reforma energética y la presencia de serios factores de reego sísmico y volcánico en Mésico, en Jalisco y en las entidades federativas coindantes, hoy se vuelve impresandable que la tinversidad de Guadalopira responda mediante la ciedación de la lingenería en Geofisca para formar profesionales altamente capacitados que offezcon soluciones a éstas y otras nacesidades estrafégicas para el país, considerando que en 2013 este tipo de ingenierías se ofiscalon sólo en sete Instituciones de Educación Superior y la mayor parte ellos concentradas en la Zona Métropolitana de la Quidad de México.
- 25. Que dado el vertignoso desarrollo de la geofísica a nivel mundal, el descubrimiento de importantes riquezas naturales de la región, la presencia de serios facilitores de niesga sismico, el pelagio sismico y volicárico en la región, es importante que la Universidad per Guadalquira cuente con programa educativo como el que aquí se propone. La riqueta pertolera del país y la reciente reforma energética han proviocado la contratación de ingenjeros Geofísicos de otros poíses, la Universidad de Guadalquira necestra tener perioridad en ingenieros egresados de sus autos en esta diene estratégica En la región centro ociciante y noveste del país no existen universidades que ofisezon esta correira.

Av Juarez No 976. Edificio de la Rectoria General. Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222. Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457. Fel. dii: 3134 2243 Fax. 3134 2278



Exp.021

- 26. Que la mportancia de abir una ingenería de este fipo estriba en que en las regiones sur y sueste de Jolisco, como en las sonas colindantes con Colima y Michococán se han visto afectadas por fenómenos naturales Histónicamente la región de Zapolita ne Grande ha sufficio los efectos de diversos desostres naturales, principalmente por los asmos. Se sobe que la readra sur y sueste de Jolisco es una con asimo a carto de Méxoco.
- 27. Que los antences antecedentes se constituyen en argumentos que ayudan a fundamentar la propuesta de creación de la ingeniería en Geofísica, con el propósto de preparar profesionales de atla nivel académico que atlendan estas problemas, generando estrategias de mitigación o manejo de desastres, que tanto aquejan a nuestro país y la región centro-occidente, mediante la aplicación de las principios de la fisica di estudia de la tiena, optimizar procesos de exploración de algunos minerales, del agua, de la energía y la ubicación adecuada de obras chilles y sobre todo la prevención de desistres naturales. Los estudias de isminicidad servirán para formar una conciencia de cómo se incorpora esta información en la arquitectura de la planificación de desastres, producir mapas de neego sobre los zonas de actividades volcánicos activos, así como formar exercisos en el estudio del calentamento alcibal of verómenos como el "Niño".
- 28 Que el trabajo conjunto de los Centros Universitarios del Su y de los Valles, con la colabarquión del Centro Universitano de Cenciaos Exactas e Ingenerios para la creación el desarrollo y consoliacación de la Ingenerio en Geofísica forface, anomaz y optimiza el ribalajo de profesiores e investigadores con concomientos y habilidades en cuencias e ingenerios, que realizan investigación especializada en diversas ramas del conocimiento de la queficilia.
- 2º Que el Consejo Divisional de Ciencias, Artes y Humanicades del CUSU, en sesón del 26 de novembre del 2015, avad la propuesta del creación del PE de la Ingenieria en Geoffisica, provenente del Departamento de Ciencias Exactas, Tecnologías y Metodologías, que fue apribado en sesión de su Colegio Departamental del 25 de novembre de 2015. Dictagio Departamental del 25 de novembre de 2015. Dictagio pia puesta fue apricada de 2014. Dictagio Participada del Sur, en su sesón del 15 de enero ao 2016. mediante el dictamen CCTI 101/2015.
- 30. Que el Consejo Divisional de Estudios Científicos y Tecnológicos de CUValles, en sesión del 15 de octubre de 2015, ovaló la propuesta de creación del PE de la Injeneria en Geofisca, provieniente del Departamento de Ciencios Naturales y Exactas, que fue agripado en sesión de su Colegio Departamental de fecha 14 de octubre de 2015. Dicha propuesta fue aprobada por el Consejo del Centro Universitario de los Valles, en su sesión del 8 de enero de 2016, mediante el dictamen No. CVICC/(XVIDT)52016.

mf A

Av Juárez No 976. Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco México Iel [52] (33) 3134 2222, Exts 12428, 12243, 12420 y 12457. Iel dir. 3134 2243 Fax 3134-2278



- 31 Que la creación de la Ingenería en Geofísica es pertinente porque ayuda a mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales, energéficos, minerales e hatológicos para el sustento económico y energéfico del país, la programación geológica, mineral y pertolera, la solución de problemas por descorgas de sustancios autimicos en el suelo, así como la gestión de los resegos demados en las fenómenos de la teriar, va que permite explorar, analizar y evaluar nesgos en geofísica y medio ambiente relacionados con el comportamiento de los sucesos extremos, lo cual conflieva a una reducción considerable de pérados que ocasionan los desastres en términos de vadas humanas, bienes sociales, económicos y ambientidas de las comunicadas y los opíses.
- 32 Que el oresente plan de estudios tendrá como objetivo general formar ingeneros con una preparación integral, tanto teórica como práctica en las áreas de Geoficia. Sismología y Vulcanología, con la capocidad y competencias para analizar, evaluar y proponer soluciones a problemas relacionados con terremotos, reegos sismicos, prospección de recursos naturales en minería, petidico, agua, entre otros, estudios de estructuras geológicas a nivel regional y local, ordenamiento territoral, medio ambiente y contaminación de mantos fredicos y el subsuelo en general, usando heramientos computacionales, como los sistemas de información geográfica y tecnología de punta a través el los mediciones de compos fiscos en superficio.
- 33. Que los objetivos específicos del plan de estudios de la Ingeniería en Geofísica son
 - Proporcionar los conocimientos, capacidades y habilidades para explotor, descubir, analzar y evaluar los nesgos relacionados con el comportamiento de sucesos extremos al inferior de la tietra;
 - Proveer de conocimientos para compriender los mecanismos de los fenómenos tenendeis, incluyendo los que provocan catástrotes, con el propósito de contro modelos fiscos que resulten apropiados para prevenir los desastres o mitigar sus efectos notiveros.
 - Vincular interdisciplinariamente a la Ingeniería en Geofisica con otras ramas de la Ingeniería y la ciencia, para lograr el aprovechamiento racional de los recursos y presenya el medio ambiente.
 - Participar en la búsqueda y explotación de fuentes de energía atternativas del subsuelo.
 - Proveer las bases necesarias que contribuyan al avance científico en el campo de la Geofísica;
 - Capacitar a los estudiantes de Geofísica, con métodos analíticos y computaciones, así como en técnicas y métodos experimentales que le permitan desenvolverse en los ámbitos centifico y laboral:
 - Fomentar valores éticos en la conducta profesional.
 - Impulsar el dominio del idioma inglés, que permita un desempeño eficiente én su profesión.

Fagna 9 de 18

Av. Juarez No. 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5. Columba Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222. Exis. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir. 3134 2243 Fax. 3134 2278





- 34. Que el pertil del aspirante a la ingeneria en Geofisica es que sea una persona con gusto por el trabajo de campo, los fenómenos naturales, las matemáticas, la fisica y la química, con capacidad de abstracción, capacidad de observación y anásis lógico, trabajo en equipo, manejo de equipo e instrumentos de medición: interés por la investigación respecto a los peligros naturales y los respos producto de estos; con compromiso social para contribuir con su conocimiento a la reducción de los desastres y el ordenamiento tentrinoli.
- 35. Que el perfii de egresa del Ingeniero en Geofisica es que tiene conocimientos profundos para la interperación de datos geofisicos de exploración y evaluación de recursión mercies, metidicos y no metidicos, tiene competencias para determinar las caracteristicas erádicas y dinámicos del subuselo, para la construcción de obtas civiles manejo de Sistemas de Información Geográfico: y percepción remota, para la exploración minera, pertoleras, geoficiancia, hidrogeología, semiología y de impacto ambiental, así como para la identificación de petigras y nesgos naturales, para la researchin de seentes.
- 36 Que las ingeneros en geofísica podrán taborar en la prevención de los emboles de diversos ferrómenos naturelos, su intervención en la reconstrucción evolucción de los vúnerabilidad. También, en maleira de generación de energía renovable y fuentes alleras y resiencia ante el cambio climitático, establece como un drea de oportunidado para el estado, su importante potencial geotérmico, en proceso de aprovechamento Las condiciones geográficas y geotégicos de la región, su setructura productiva a si como su dinámica poblacional. hoce que existan riesgos que en el corto piazo demandarán potesconstas especializados, con gian copocidad de respuesta caculamente la situación no puede ser satisfecha por los instituciones educativas locales y estatoles, de dirique un proyecto como la ingenerie en Geofísica esubte otionente partiente e innovador para el desarrollo proyectado de la región, del Estado de la nación y del mundo.
- 37 Que la ingenería en Geofisca es un PE multidisciplinario. La propuesta integra la teorica y la práctica en diferentes áreas del concorrientelo como Filsica. Maternáticas, Química, Geologia, Geofisca, Samiología, Vuicanología, Medio Ambiente y Geografia, obbe explorar, analizar y evaluar resigos en geofisca y medio ambiente relacionados con el comportamiento de los sucesos entrenos e incidar en medidas precautarias. Tendrá un currículo centrado en el estudiante y su aprendizaje, apoyado en las tecnologias de lo inforgeófición y la comunicación, sustentado en la ninovación educativa, mediante y dispose por proyectos, estudio de casos y resolución de proteteras y el PE esfa estructuado en tres espe de estudio. Serricada, Vuicanomen y Peligra Natruales

nf

SA 8

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222. Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457. Lel dir. 3134 2243 Fax 3134 2228.



- 38 Que la diversidad de disciplinas y ciencias relacionadas con la geofísica da posibilidad de que los estudiantes puedan generar investigación interdisciplinaria, officiores acceso a tecnología avanzada que se encuentra en cualquiera de los centros univestriaros mediante la movilidad académica con la finalidad de dedicarse a cualquiera de las crentraciones que la transieria Geofísica ofisica.
- 39 Como se puede observar la Ingeneria Geoffisco es pertinente para fortalecer la ofena de educación superior en el estados, especificamente de las respones Valtes y Sur, dada la vocación productiva, las inversiones que en ellas existen, la poblición de educación media superior que próximamente transfará hacia la educación superior y la nuía competencia resional existente arau un rorarama como éste.
- 40 Que existe una colaboración estrecha entre el CUSur, CUValles y otros Centros Universitarios de la Red, en conjunto se cuenta con autas, laboratorios, equipamiento de cómputo, bibliografía básica, así como una planta de profesores para iniciar este nuevo programa.
- 41 Que la Ingeniería en Geofisica tiene potencial para la formación de recusos humanos atamente calificados en óreas ofines. La divestada de los armas del concomento en geofisica permite, además, que los estudiantes puedan generar investigación interdisciplinaria de atilo nivel, offecertes acceso a tecnología avanzada disponible en cualquiera de los centros universitanos -mediante la movilidad académica-, con la finalidad de dedicarse a cualquiera de las anentaciones que la Ingeniería en Geofisica offece y que se presentan en la propuesta.
- 42 Que la creación del PE de Ingeniería en Geofísica es parte del desarrollo de un programa integral y mutidisciplinano que vincula la dociencia y la investigación, y atlende, desde un punto de vista sólido, los problemas sociales en el campo de la geografía y la física y sus avanzados policaciones
- Que adicionalmente, se cuenta con la colaboración de organismos públicos y privados, tanto nacionales como internacionales, en las áreas de Geofisica, Vulcanología y Riesgys.
- 44 Que con relación a las recursos necesarios para la implementación de este programa, às, aprovecharian los recursos humanos, además de la infloestructura fisca y equicamiento ya existentes en el CUSur, CUVates y el CUCEI, con son las aulas, laborationos equipamiento de cómputo, bibliografía básica, así como una planta de profesores con el perfil requendo para inicia este nuevo programa.

En virtua de los resultandos antes expuestos, y

.

Av Juarez No 976 Edificio de la Rectoria General. Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico 1el [52] (33) 3134 2222, Exis. 12428, 12243, 12420 y 12457. Tel. dir. 3134 2243 Fax. 3134 227.



Considerando

- 1. Que la Universidad de Guadalajora es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad juridica y patrimonio probio, de conformidad con lo dispuisito en el articulo 1 de su Ley Orgánica, promulgidad y publicada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del discreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- III Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Crigánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudio la formación y ochubilación de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionales, graduadas y aemás recursos humanos que requiete el desarrollo socio-económico del Estado, organizar realizar, fomentar y difunar la investigación cientifica, tecniólogica y humanistica, y coodyuvar con las autoridadas educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tenciologia.
- III Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusón de la cultura, de acuerdo con los principios y orientociones previstos en el afficia 3 de la Constitución Federal, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, fal y como se estipula en la fracción III XIII del articulo 4 de la tey Vradinacia de la Universidad de Quadiciaria
- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica de la Universidad de Guadalojara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativos.
- V. Que es atribución del H. Conseyo General Universitano, de acuerdo a la que indica el último páreto del artículo 21 de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudio, flori a aportaciones respectivas a que se refiere la fracción VII, primer párrafo, del numergar antes citado.
- Que conforme a io previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica, el H. Consejo Geneñal Universitario funcionará en pleno o por comisiones.
 - Que es artibución de la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitarly, conocer y dictaminar aceita de las propuestas de los Consejeros, el Rector General y de las filtudres de los Contrios, Divisiones y Escuelas, así como proponer las mediglas infecesarios para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios/ de Innovaciones pedagógicos, la administración académica y las informas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV, del Estatuto General

Página 12 de 18

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 1el dii. 3134 2243 Fax. 3134 2278



Que la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitatio, fornando en cuenta las aprincines recibidos, estudirá las planes y programas presentados y emitirá el dictarmen correspondiente que disbetá estar fundado y moltivado-, y se pondiá a consideración del H. Consejo General Universitatios, según lo establicace el artículo 17 del Rectarmento General de Planes de Estudio de esta Universidad.

- VIII. Que de conformidad al artículo 86, fracciones IV del Estatuto General, es atinbución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universidano el proyecto de aranceles y confibuciones de la Universidad de Guaddiaira.
- IX Que con fundamento en el artículo 52, fracciones III y IV de la Ley Orgánica, son artibuciones de los Consejos de los Centrios Universitanos, aprobar los pianes de estudio y someterlos a la aprobación del H. Consejo General Universitario
- X. Que como lo establece el Estatuto General, 138, fracción I, es atribución de los Consejos Divisionales, sonacionar y remitir a la autoridad competente propuestas de los Colegios Departamentales para la creación, transformación y supresión de planes y programas de estudio en licenciatura.

Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda tienen a bien proponer al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes:

Resolutivos

PRIMERO. Se crea el Programa Educativo de Ingeniería en Geofísica, para operar en la modalidad escolarizada bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitano del Sur y en el Centro Universitano de los Volles, a partir del ciclo escolar 2016 "B"

SEGUNDO El plan de estudio contiene áreas determinadas, con un valor de créditigar asignadas a coda unidad de aprendizose y un valor global de acuerdo con los requermientos establecidos por área de formación para ser cubiertos por los alumnos y que se organiza conforme a la siguente estructura:

Áreas de formación	Créditos	%
Area de formación básica común	189	49 0%
Área de formación básica particular	120	31 1%
Área de formación especializante obligatoria	45	11 7%
Área de formación especializante selectiva	16	41%
Área de formación optativa abierta	16	4 1%
Número mínimo total de créditos para optar por el título:	386	.100

Pagna 13 de 18

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Gólonia Centro C.P. 44105

Guadalajara, Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222, Exts 12428, 12243, 42420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278

www.hcgu.udg.mx

78



TERCERO. Las unidades de aprendizaje correspondientes al plan de estudios de Ingeniería en Geofísica se describen a continuación, por área de formación

AREA DE FORMACION BASICA COMUN

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas teoria	Horas practica	Horas totales	Creditos	
Fisica Newtoniona	С	48	32	80	8	
Teoria electromagnetica	С	48	32	80	8	
Fisica de ondas	С	48	32	80	8	
Fisica estadistica	С	48	32	80	8	
Mecanica de medios continuos	С	48	32	80	8	
Geologia fisca	С	48	32	80	8	
Geogumica	С	48	32	80	8	
Geologia estructural	С	48	32	80	8	
Geomorfologia estructural	С	48	32	80	8	
Mecanica de medios continuos	С	48	32	80	9	
Geonarologia	С	48	32	80	8	
Metodos geofisicos	С	48	32	80	8	
Meroaos matematicos I	С	48	32	80	8	
Semnaro de metodos matemáticos I	s	0	80 80		5	
Merodos matematicos II	С	48 32 80		8		
Seminario de metodos matemáticos il	cos il S 0 80		80	5		
Metodos matematicos II-	С	48	32	80	8	
Seminario de metodos matematicos II	\$	0	80	80	5 /	
Esfacistica y procesos estocasticos	С	48	32	80	8	
Direrencias finitas y elementos finitos	С	48	32	80	8	
Sstema operatico ae software abieno	С	48	32	80	8	
Programacion	С	48	32	80	8	
Seminato de programación	S	0	80	80	5	
Instrumentación geofisica	С	48	32	80	8	
Geognamica	С	48	32	80	8	
Totales		1008	992	2000	189	

Pagna 14 de 18

Av Juárez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5. Colonia Costro C.P. 44100

Guadalajura, Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222. Exts. 12428. 12243, 12429 y 12457. Tel dir. 3134 2243 Fas. 3134 2278 www.hcgu.udg.mx







Universidad de Guadalajara

CONSTIO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021 Dictamen Núm. 1/2016/092

AREA DE FORMACION BASICA PARTICULAR

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas teona	Horas práctica	Horas totales	Creditos	
Meteorologia	С	48	32	80	8	
Percepcion remota	С	48	32 80		8	
Instrumentacion geofisica	С	48	32	32 80		
Geofisica ambiental	С	48	32	80 8		
Tratamento de señoles geofisicas	С	48	32	80	8	
Prospeccion electromagnetica	С	48	32	80	8	
Modelado, inversión e integración geofisica	С	48	32	80	8	
Metodo de prospeccion asmica	С	48	32	80	8	
Metodo gravimenco y magnetico	С	48	32	80	8	
Registros geofisicos de pozos	С	48	32	80	8	
Exploracion geoelectrica	С	48	32	80	8	
Fuente asmica y anaisis de fiesgos asmicos	С	48	32	80	8	
Sismologia de movimientos tuerres	С	48	32	80	8	
Semologia apicada a la geotecnica	С	48	32	80	8	
*Fa.eomagnerismo	С	48	32	80	8	
Torques		720	480	1200	120	

Páging 15 de 18

Av Juárez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420, 12457. 1el dii. 3134 2243 Fax. 3134 227



AREA DE FORMACION ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

Unidades de aprendizaje	Tipo	Creditor
Proyecto de Geofisica	М	15
Proyecto de Vuicanologia	М	15
Provecto de Serrologia	М	15
Totales:		45

*C = Cuso S = Seminario M = Módulo

CUARTO. En lugar de las unidodes de oprendizaje que aparecen en las listas de las óreas de formación básica común y básica particular del resolutivo tecero del presente dictormen, el estudiante podrá cusar asignaturas smilares, de este mismo campo del conocimiento, pertencientes a otios programas educativos de nivel superior y de diversos modalidades educativas ofrecidas en la Red Universitaria, así como en otras instituciones de educación superior, nacionales o estranjeras para promover la movilidad. La anterior con el visto bueno del Coordinador del Programa Glucativo.

QUINTO. El área de formación especializante obligatoria está estructurada con la realización de tres proyectos que corresponden a los ejes epistémicos de la carrera, y cuyo valor fotal en créditos es de 45 créditos. Se darián 15 créditos de cada proyecto que deberá presentare con un prototipo y la documentación correspondiente, además de que podrá solicitarse la defensa ardi de culaduera de ellos.

Cuando el proyecto resulte apropado por el Coordinador del Programa, se registrarán los créditos en la historia académica del estudiante

Las prácticas profesionales y las estancias de investigación no son obligatorias. Sin emborgo, el alumno padrá eralizarias is alguna de los proyectos demanda la presencia del estudiante en instituciones del sector público, empresas de blenes y servicios o en algún centro de investigación.

SEXTO. La carreditación del área de formación especializante selectiva será cubierto, mediante cursos y semanora que no estén considerados en los otros áreas de formación, as como con la asistencia a conferencias o talletes que abaquen los campos de las áreas, relegationados con la ingentería en Geoffisco, por los que se asignarán un créatio por 8 horas pásta completar 16 créatios, con el fin de flovorecer la incorporación temprana a ja investigación y al posignado Lo anterior, con el visto bueno del coordinador del programa educativo.

Pagna 16 de 18

my

8

Av Juárez No 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100
Guadalijaria, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222. Exts. 12428, 12243. 12420 y 12457. 1el dir. 3134 2243 Fax, 3134;2228.



SÉPTIMO. El área de formación optativa abierta servirá para la formación integral e interdisciplinario del estudiante y será acreditada mediante cursos y seminarios, así como con la asistencia a conferencia so follares que el alumno ella en los campos de las ciencias económicas-administrativas, sociales, humanidades, artes, o estudios liberades, por las que se asignará un crédito por 8 horias, hasta completar 16 créditos. La anterior, con el visto bueno del coordinador del programa educativo

OCTAVO. Los alumnos de este PE podrán registrar su servicio social en el ciclo escolar inmediato siguiente a que acumulen el 60% de los créditos del programa

NOVENO. Preferentemente, durante los tres primeros ciclos, el alumno deberá acreditar el dominio del idioma inglés, comespondiente al nivel B1 del Marco Común Europeo de referencia cara las lenauss, o su equiviolente.

DÉCIMO. Los requisitos académicos necesarios para el ingreso son los que marque la normatividad universitaria vigente.

DÉCIMO PRIMERO. Los requistos para obtener el título corresponaiente, además de los establecidos por la normatividad universitaria aplicable, son los siguientes.

- a. Haber aprobado el mínimo total de créditos en la forma establecida por el presente dictamen.
- dictamen,

 b. Haber cumplido con el servicio social asianado de acuerdo a la normatividad vigente, y
- Cumplir con alguna de las modalidades de titulación estableciaas en la normatividad vigente

DÉCIMO SEGUNDO. El tiempo promedio para cursar el plan de estudios de Ingeniería en Geofísica es de nueve ciclos escolares a partir del Ingreso

DÉCIMO TERCERO. Los certificados se expedirán como Ingeniería en Geofísica. El título, como Ingeniero (a) en Geofísica

DÉCIMO CUARTO. El costo de operación e implementación de este programa educativa? «Será cargado a fecho presupuestal autorizado para cada uno de los Centros Universirlanos en donde se crea el PE, con excepción del incremento en la horas de asignatura que será asignadas de la bolisa de Servicios Personales de la Red Universitaria.

M

A.

-ogra 17 or

Av Juárez No 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222. Exts 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278



DECIMO QUINTO. Ejecútese el presente dictamen en los términos de la fracción II del artículo 35 de la Ley Orgánica Universitaria.

Atentamente "PIENSA Y TRABAJA" Guadalaiara, Ja., 23 de febrero de 2016 Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda Mtro, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Presidente Dra. Ruth Padil Mtro José Alt Mirro, Edgaz Enrique Velázquez González osé Alberto Égiarza Viliaseñor o Medina Varela Mtro. José Alfredo Peña Ramos Secretario de Actas Acuerdo

Pagna 18 or 18

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico Iel [52] (33) 3134 2222. Exis 12428, 12431, 12420 y 12457 Iel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.heen.orde.mx

MODIFICACIÓN DEL DICTAMEN

Oficio No. 1//10/2017/2579/

Dr. José Luis Santana Medina

Rector del Centro Universitario de los valles Universidad de Guadalajara Presente

En cumplimiento a lo establicado por el enfaula 35, fracción 1, y 42, fracción 1, de a la y Olgánica de la Interesción de Guadacigica, cuajanto a pisente nos pereinfieros. Para sinterior atrica disciones, para su, ejecución, el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Educación, podosula de la Estaborática de I. Conseilo Germeia Universidad el establica de 27 de actuales de 2017.

Dictemen Núm. (2017/207: Se modifico el insculturo SEGIADO del dictamen numero (2016/09/20, apocido per de l'. Carrislo General Universitato, en sessión del 24 de lettera del 2016, mediante el cual se ceré al pion de estudios de ingerierlo en efectifico, bojo el sistema de edictifo y en la modificial descionados, pora operer en el Cerello Universitato de SIV y en el Cerello Universitario del sos Voltes, a porte del día siguente de su acrobación, para auestar como sistare.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar



Av. Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalagara, Jellisco, Mexico Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dtr. 3134 2243 Fax 3134



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

PRESENTE

A esta Comisión Permanente de Educación ha sida tumada, por los Consejos de los Centros Liniversitarios de Los Valles y del Sur, una propuesta en la cual se plantea la modificación de los resolutivos SEGUNDO y TEXCERO del dictamen núm. (2016/092, mediante el cual se crée di plan de estudios de Ingeneria en Geofísica, pajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarzada, conforma a los soluentes

Resultandos:

- 1. Que en la sesión extraordinana del H. Consejo General Universitario (HCGU), de fecha 24 de febrero de 2016, se apropós el dictamen núm. (2016/992, en el que las Comisiones de Educación y de Hacilenda le propusieron la creación del plan de estudias de la ingeneria en Geofísico, bojo el sistema de ciedidas y en la modalidación escolatizado, para operar en el Centro Universidad del Sur (CUSuf) y en el Cent
- Que el Colegio Departamental de Ciencias Naturales y Exactas le propuso al Consejo Divisional de Estudios Científicos y Tecnológicos y este a Consejo de CUValies los modificaciones a dictamen que crea el plan de estudios de Ingeneria en Geofísico, mismos que fueren aprobadas en la sesión del 17 de mayo de 2017, mediante dicamen CV/CC/I/074/2017.
- Que en el particular, la modificación solicitada se justifica porque se detectó a cuplicidad de dos unidades de aprendizaje, así como la omisión ao cos asignaturas correspondientes al área de formación básica particular, a sober
 - a. En el apartado correscondiente al ÁREA DE FORNACIÓN BÁSICA COMÚN, se asienta dos veces la unada de apendadio; "Medañaca de Medato Continuo;" la cuat se puede observar en la filo 5, con un total de 80 horas y 8 créditos en tanto que en la fila 10 se registra con el mismo número de horas, paro cela 9 créditos, siendo pertinente eliminar esta último, y a que el cábicio ao los arcédios no es acorde a artículo 22 del Regiamento General de Planes de Estudios de lo Universidod de Guadalgano.
 - b. En el mismo apartado, en la filia 24, se asienta fa unidad de aprendizajé. Instrumentación Geolisco", misma ause se replie en el AREA DE FORMACIÓN, BÁSICA PARTICULAR, en la filia 3, De acuerao al artículo 20 ael Reglamento, General de Planes de Estudio, se considera que se una unidad de aprendizajé más afin a esta última área de formación y por ende es facilible eliminar/la respeciado en el AREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMUNO.

Pagna 1 de 5

Av. Judrez No. 976, Edifico de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jaluco. Mesuco. Tel. [52] (33) 3134-2222. Eus. 12428, 12243, 12429 y 12457 Tel. dar. 3134-2243 Fax. 3134-2278
www.h.gu.ude_mx.





- c. Que en el ÁREA DE FORMACIÓN IASICA PARTICULAR, considerando que en elegodente académico y el actamen CC/1101/2015 del Consejo del CUSu reincluyeron las unidades de aprendizaje: "Anclias de Registros Simiticos" y "Vulcanologia" y afendiendo la perición de los órganos colegidade del CUValles y del Presidente del Consojo del CUSI, regiumentando au el el tendido por efecto fortalecer la formación del estudiantes en el terna de prevención del essadites, es que se considera factifica sur inclusión.
- Que las anteriores modificaciones traen por consecuencia que se cambre el resolutivo SEGUNDO del dictamen (2016/092 y los datos de la tobla resumen que contiene el número de créditos y de pocentiales que corresponden a las dreas de formación.
- Que las autoridades del CUSu concidieron en los ajustes al actamen I/2014/092, los cuales fueron hecnos del conocimiento de esas Comisiones por el Presidente del Consejo y Rector del referido Centro, mediante oficio CC/064/2017, ael 15 de junio ae 2017.

Por lo anterior, y

Considerando:

- i. Que la Universidad de Guadacijara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo fin es impatrir educación media superior y superior, así como cadiquivar al desarrollo de la cultura en la entidad, de conformicad con lo dispuesto en el entículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada y publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", por el titular del Pader Ejecutivo locar el día 15 de enero de 1994, en escución del decereto número 1531 y del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como io señatan las facciones I, II y IV del articulo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización ao jes fécricos, bacinilieres, récnicos profesionales, profesionatas, graduados y degrás recusos humanos que requiere el desarrollo socia-ecorómico del Estado, organizar, realizar, formentar y difundir la investigación cientifica, tecnológica y humanistica, y coadyvar con las audiandades educalivas competentes en la orientación promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de las ciencia y a tecnología.
 - Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación/y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos ey el ortículo 3 de la Constitución Federal.

Págna 2 de 5

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100

Guadaisjura, Jahsso. Mesoco. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exis. 12428, 12243, 12429 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278

www.h.egu.ue/g_mx







- IV Que con funaamento en el artículo 52, fracciones III y IV de la Ley Orgánica, son atribuciones de los Consejos de los Centros Universitarios aprobar los planes de estudio y someterlos o la consideración del HCGU.
- V. Que es artibución del HCGU, conforme lo estoelece el artículo 31, fracción Vi de la Ley Orgánica y el 39, fracción I del Estatulo General crear, suprimo no modificar carrentes programas de posignado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carrera y posicardos.
- VI Que el HCGU funciona en pieno o por comisiones, las que puede ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 de la Ley Orgánica.
- VII Que es difflución de la Comisión de Educación del HCCU conocer y actominar aciera de as projuestras de las Consejenos. el Rector General o de los Húllades de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer as medidas necesarias para el resportamento de los sistemas educativos, los critarios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el criticulo 85, fracciones I VV des Estatuto General.

Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta los apriñones recibidos, estudiará los planes y programas presentados y emitificá el dictormen correspondiente –que decerá estar fundado y moltodo-, y se pondrá a consideración del HCGU, según lo establece er artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta universidoa.

Por la anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Permanente de Educación propone al pieno del H. Consejo General Universitario los siguientes

Resolutivos:

PRIMERO. Se modifica el resoulivo SEGUNDO del dictamen número (2016/092, aprobado por el H. Consejo General Universitano, en sesión del 24 de febrero ao 2016, mediante el cual las creé el plan de estudios de Ingenieria en Geofísco, cojo el sistema de créditos y en le modallació escolatada, para operar en el Centro Universitano del Sur y en el Centro Universitario de los Valtes, a partir del día siguente de su aprobación, para auedar comsigue:



Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. Mexico. Tel. [52] (33) 3134 2222. Exts. 12428, 12424 j. 12420 y 12457 Tel. der. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hces.ude.mx





"SEGUIDO E prim de estudio comismo areas determinadas, con un valor de creditos singinados o coda unidad de acentraliza y un valor globol de acuerdo con los requerientantes establicados por ciero de lacentraliza y un valor globol de acuerdo con los requerientantes establicados por ciero de comoción para ser cubiertos por los alumnos y que se organiza conforme a la siguiente establicados.

Área de formación	Créditos	%
Área de formación básica común	172	44.7
Área de formación básica particular	136	35.3
Área de formación especializante obligatoria	45	11.7
Área de formación especializante selectiva	16	4.15
Área de formación optativa ablerta	16	4.15
Número mínimo total de créditos para optar por el título	385	100"

SEGUNDO. Se modifica la tabla concerniente al ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN del resolutivo TERCERO del dictamen número 1/201 6/092 en los siguientes términos

- a) Se elimina la unidad de aprendizaje denominada "Mecánica de Medios Continuos" contenida en la línea 10;
- b) Se elimina la unidad de aprendizaje denominada "Instrumentación Geofisica" contenida en la línea 24 de la tabla correspondiente al ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN, Y
- c) Por lo cambios contenidos en las fracciones anteriores, los totales de la respectiva tabla son, horas teoría 912, horas práctica 928, horas totales 1840 y créditos 172.

TERCERO. Se modifica la tabla concemiente al ÂREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR del resolutivo TERCERO para que se adicionen las unidades de aprendizaje y se modifiquen los totales, cora que diga:

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos
()	()	()	()	()	1)
Análisis de registros sísmicos	С	48	32	80	8
Vulcanología	С	48	32	80	8
Totales:		816	544	1360	136

Página 4 de 5

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Ptro 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México Tel. [52] (33) 3134 2222. Exis. 12428, 12243, 12429) 12457 Tel. dr. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.kegu.udg, mx





Rocio Aceves Montes

CUARTO. Notifiquese del presente dictamen a los dependencias universitarias involucradas.

QUINTO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrofo del artículo 35 de la Loy Orgánica y debido a que ya dio niclo el ciclo escolar, solicitisse al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en larto el mismo es aprobado por el blono del H. Conseia General Universition.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco 28 de septiembre de 2017 Comisión Permanente de Educación

Mtro. Itzcóati Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

2. 14.4.

r. Héctor Raúl Salis G

Dr. Héctor Raúl Pé

Call a fully fallo

Dra. Mc

Mtro. José Altredo Peña Ramos Secretario de Actas y Acuerdos

Página 5 de 5

Av. Juárez No. 976. Edificio de la Rectoría General, Piro 5. Colonia Centro C.P. 44100 Guadalqura, Jahsec. México Tel [52] (33) 3134 2222. Ests. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcga.uadq.mx